

## **4. IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA Y DE SUS PLANES DE ESTUDIO**

### **4.1 Criterios para la implantación**

La implantación del Programa y de sus planes de estudio se hará en el semestre lectivo inmediato posterior a su aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, ya que ésta no se ve afectada en nuevas necesidades de recursos humanos, materiales o de infraestructura. Las entidades participantes en el Programa mantendrán los compromisos que han tenido hasta ahora, en términos de la participación de académicos, espacios, recursos materiales y apoyos a la investigación. Se continuará con las actividades de mejoramiento de la calidad académica de profesores y tutores, y el personal administrativo continuará con sus funciones.

Las entidades académicas participantes Facultad de Derecho, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón e Instituto de Investigaciones Jurídicas continuarán apoyando el desarrollo del Programa a través de los productos generados por los profesores e investigadores de las mismas: artículos especializados, libros, trabajos de divulgación y material para la docencia. Además de contar con las bibliotecas que actualizan constantemente su acervo. El acceso del alumnado a estos acervos garantiza la posibilidad de consultar la bibliografía requerida.

Es importante señalar que las estructuras físicas de las entidades académicas participantes propician, como parte de la implantación del Programa y sus planes de estudio, mejores condiciones de trabajo para la investigación de los alumnos y tutores, ya que se cuenta con los adelantos tecnológicos que facilitan el acceso a la información.

### **4.2 RECURSOS HUMANOS**

Las entidades académicas participantes cuentan con el número mínimo necesario de académicos de carrera acreditados como tutores para el Programa, quienes son destacados investigadores y/o académicos. En el anexo correspondiente se detalla la planta de tutores del programa.

El personal académico es reconocido en otras universidades, asociaciones profesiones, incluso internacionalmente por su dominio de los campos de conocimiento y líneas de investigación del Programa. La mayoría de la planta académica se dedica a la docencia e investigación, además ejerce actividades profesionales en ámbitos externos a la Universidad, lo que asegura que se transmitan experiencias académicas y prácticas, actuales y de calidad.

Los tutores del Programa de Posgrado en Derecho tienen amplia experiencia en la docencia, la práctica profesional y la investigación. En relación con la antigüedad de los tutores como docentes, el promedio es de 20 años, dato que arroja una planta académica bien consolidada y de amplia experiencia en el desarrollo de las actividades del Programa. Este promedio considera a los profesores y tutores de las distintas entidades participantes.

La planta académica está conformada por docentes de asignatura y profesores e investigadores de carrera. Los profesores y tutores del Programa son en su conjunto profesionistas que se dedican a la investigación y la docencia de las ciencias jurídicas, por lo que constituyen un elemento fundamental para desarrollar en el alumno una alta capacidad para el ejercicio académico, profesional y de investigación.

Cada entidad académica acredita un mínimo de tres tutores para el presente Programa. En cuanto a profesores, tutores y asesorías, el alumno se apoya en la planta de docentes y de investigadores, laboratorios, y los acervos bibliográficos de las entidades académicas participantes en el Programa.

La planta académica del Programa se integra por 129 profesores y 228 tutores. De ellos, el 35 por ciento tiene el grado de maestría y 65 por ciento cuenta con el grado de doctor. Además este Programa de Posgrado cuenta con 63 investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones Jurídicas.

En las tablas que aparecen a continuación se presenta un resumen de la cantidad y características de la planta de tutores del Programa, aclarando que de la planta académica el 90% también es parte de la planta de tutores del Programa.

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS			NÚMERO	
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO	"A"	66	
		"B"	1	
	DEFINITIVO	"A"	14	
		"B"	0	
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	57
			"B"	23
			"C"	13
		TITULAR	"A"	15
			"B"	6
			"C"	4
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"A"	14
			"B"	6
			"C"	3
		TITULAR	"A"	4
			"B"	2
			"C"	0
TOTAL			228	

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTÍMULOS (PRIDE, otros)
Profesor de asignatura	Doctorado	79	
	Maestría	5	
	Especialización	0	
	Licenciatura	0	
Profesor de carrera	Doctorado	149	54
	Maestría	0	1
	Especialización	0	
	Licenciatura	0	

### 4.3 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

Las entidades académicas participantes en el Programa cumplen con la infraestructura y los recursos necesarios para el desarrollo de los planes de estudio. El alumno se apoya en la planta de docentes y de investigadores, laboratorios, y en los acervos bibliográficos de las entidades académicas participantes en el Programa.

#### Facultad de Estudios Superiores Acatlán

a) Planta física. El Programa de Posgrado de la FES Acatlán cuenta con los recursos materiales adecuados para la implantación del Programa de Posgrado. Actualmente, dentro del convenio de Apoyo UNAM-BID, se encuentra concluido un edificio para uso del Programa de Posgrado, el cual consta de tres edificios que están distribuidas de la siguiente manera:

- Cuerpo A: Superficie 1674.21 m<sup>2</sup> Instalación de aulas y auditorio.
- Cuerpo B: Superficie 873.85 m<sup>2</sup> Instalación de Laboratorios.
- Cuerpo C: Superficie 1140.12 m<sup>2</sup> Área Administrativa.

Por lo tanto, desde el mes de septiembre de 1998 el programa de Posgrado, desarrolla sus actividades tanto académicas como administrativas en un espacio diseñado especialmente para ello.

El conjunto arquitectónico cuenta con 13 aulas, dos teleaulas para videoconferencias, un auditorio para 80 personas, cubículos para profesores y tutores, así como con un laboratorio de criminalística, equipado con un microscopio electrónico y con material especializado en esta área del conocimiento.

b) Equipo de cómputo. El Centro de Cómputo de Posgrado tiene dos salas de computadoras personales para graficación y dos salas para equipo de videoconferencias.

Por último, hay que recordar, que en función de los convenios que se firmen con instituciones especializadas, se tendrá acceso a las instalaciones y bibliotecas especializadas en el área, más completas del país y a los enlaces con centros de información con que éstas cuentan.

c) Acervo bibliohemerográfico. La Facultad de Estudios Superiores Acatlán cuenta con un acervo bibliográfico aproximado de 250,000 libros y 3,000 títulos especializados en el área de las ciencias jurídico-penales. Se cuenta además con la suscripción a revistas especializadas como “Criminalia”, “Revista Jurídica” y muchas otras.

#### Facultad de Estudios Superiores Aragón

a) Planta física

- Oficinas 9 m<sup>2</sup>
- Salones 150 m<sup>2</sup> (6 salones)
- Edificio 225 m<sup>2</sup>

- 8 Cubículos para tutorías con capacidad para 6 personas cada uno.
  - Auditorio con cupo para 80 personas.
  - 2 centros de cómputo.
  - Un centro de lenguas en el que se imparte inglés, francés, italiano y alemán.
- b) Equipo de cómputo
- 2 salas para internet con 25 máquinas.
  - Servidor para red Novell.
  - Impresora laser jet HP4.
  - Impresora desk jet.
  - 146 computadoras personales PC. Normal.
  - Estaciones de trabajo para programas UNIX.
  - Scanner.
  - Impresoras de matriz de punto.
  - Plotter.
  - Impresora a color.
  - 3 proyectores de transparencias.
  - 3 proyectores de diapositivas.
  - Proyector de 16mm.
  - Proyector de 35mm.
  - Pantallas de proyección.
  - 2 Salas de proyección audiovisual.
- c) Acervo bibliohemerográfico. Una sección especializada para Posgrado, que consta de 200 volúmenes.

Se cuenta con el apoyo de 9 seminarios de Derecho para las diferentes orientaciones que se contemplan en el plan de estudios de Posgrado, que tienen 2,000 volúmenes.

### Facultad de Derecho

a) Planta física. El edificio de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho cuenta con:

- 5 salones con capacidad para 36 alumnos.
  - 15 salones con capacidad para 35 alumnos.
  - 6 salones con capacidad para 32 alumnos.
  - 1 salón con capacidad para 20 alumnos.
  - 3 salones con capacidad para 16 alumnos.
  - 6 Salas de tutorías.
  - 1 Sala de videoconferencias.
  - Sala de cómputo.
  - Sala de audiovisuales.
  - Espacios destinados a oficinas administrativas.
- \*Todos los salones cuentan con pantalla eléctrica y proyector**

b) Equipo de cómputo.

- 80 equipos de cómputo
- 10 impresoras de alto desempeño
- 3 impresoras a color
- 3 Impresoras personales
- 1 Equipo MAC
- 2 Servidor Power Edge
- 1 servidor HP para Plataforma 100
- 7 Pantallas de 55"
- 4 DVDs
- 9 Laptops
- 45 Videoproyectores
- 2 Grabadoras de sonido
- 2 Cámaras Fotográficas
- 1 Cámara de video
- 1 Plotter
- 1 Sala de videoconferencia con automatización
- 1 Pantalla de 65" (videoconferencia)
- 1 Pantalla de 45" (videoconferencia)
- 2 Cámaras robóticas (videoconferencia)
- 40 Pantallas eléctricas
- 5 No breaks
- 2 Lectores de huella digital para control de asistencia
- Servicio de Internet inalámbrico en todo el edificio

c) Acervo bibliohemerográfico. La Facultad de Derecho cuenta con un amplio servicio de biblioteca en la que existen 135 mil libros jurídicos, 79 títulos de revistas, que corresponden a 79 mil fascículos, y alrededor de 12, 500 libros antiguos.

### **Instituto de Investigaciones Jurídicas**

a) Planta física. Las instalaciones fueron proyectadas como un conjunto de tres edificios que alberga:

- El departamento de Publicaciones y de Distribución de Publicaciones, con 48 cubículos para investigación y dos aulas para actividades académicas.
- La Biblioteca "Jorge Carpizo", equipada con sala de lectura.
- El auditorio "Héctor Fix Zamudio" con un cupo para 181 espectadores y equipo de proyección.
- El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- La Unidad de Planeación y Evaluación.
- Un aula con capacidad para 36 doctorantes, así como en la zona norte un espacio de 20 cubículos para doctorantes.
- El Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia.

- Área de cómputo y las salas de lectura de las secciones de jurisprudencia y legislación.
- La Unidad de Comercio Internacional.

Cabe destacar que la planta física del Instituto cuenta con un total de 9,257.62 metros cuadrados. La distribución de los cubículos de investigación es la siguiente:

ORIENTACIÓN	NÚMERO DE CUBÍCULOS
Primer piso poniente	18
Segundo piso poniente	22
Primer piso oriente	29
Segundo piso oriente	18
Primer piso norte	20
Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia	35
Unidad de Comercio Internacional	3
Unidad de Planeación y Evaluación	3
Biblioteca	18
Publicaciones	27

b) Equipo de Cómputo. El Instituto cuenta actualmente con el siguiente equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN GENÉRICA
419	Computadoras notebooks, y de escritorio
12	Servidores
3	Computadoras SUN.
2	Scaners de alta velocidad.
4	Scanners de baja velocidad.
6	Proyectores.
55	Impresoras

c) Acervo Bibliohemerográfico

Actualmente el sistema Jusbiblio de la Biblioteca “Jorge Carpizo” cuenta con tres bases de datos : Juslib, Jusrev, Jusobcol.

Juslib, cuenta con 97 694 registros o fichas del libros que representan más de 203 824 volúmenes.

Jusrev, cuenta con 294 712 registros de artículos de revista recibidas en el Instituto a partir de 1986.

Jusobcol. Esta base, contiene los artículos publicados en las obras colectivas, editadas por el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Cuenta con 39 391.

El acceso a la base de datos puede realizarse de la siguiente manera: A través de terminales y computadores personales que se localizan en la sala de lectura y por la página electrónica del Instituto a la dirección <http://www.juridicas.unam.mx>.